



A TODOS LOS CLUBES DE LA FAT

Circular nº 01/20

Se adjunta:

SOLICITUD DE AFILIACIÓN/REAFILIACIÓN para su renovación anual y/o para clubes que se den de alta.

Según normativa de la RFET

Se os remite el formato adjunto que debéis cumplimentar de la cuota de club y de profesor para el ejercicio 2020.

CUOTA	rea filiación (renovación club)	242,00 €
CUOTA	afiliación (alta club) _____	342,00 €

cuota profesor (y/o Ent. Nacional) _____	97,00 €
cuota . Téc. Nivel I, II, III _____	157,00 €

Colegiatura JUEZ CRONOMETRADOR/DE MESA	32,00 €
Colegiatura ARB. REGIONAL/JUEZ REGIONAL	43,00 €
Colegiatura ARB. NACIONAL/JUEZ NACIONAL	62,00 €

El incremento de precios de colegiatura lleva asignado un seguro de Responsabilidad Civil que es obligatorio por parte de la RFET y que esta valorado en 10 €.

Nº cta. Bancaria para realizar el pago:

LA CAIXA ES91 2100 2431 0402 0013 2432
IBERCAJA ES98 2085 0151 6803 0011 4815

El Secretario de la Federación Aragonesa de Taekwondo
Fdo. Francisco Araiz



Zaragoza a 09 de enero de 2020